

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

"MECANISMOS PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE HONESTIDAD Y ÉTICA, Y DE CONDUCTA."

Con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas y a lo establecido en los Criterios y Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; a través de los cuales se establecen los *mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta*.

Mecanismos de Verificación:

Aplicación de Encuestas a los Servidores Públicos de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas para determinar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta.

Indicadores adoptados del *Catálogo de Indicadores para Evaluar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y el Código de Conducta; y para evaluar el Desempeño de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones*, para realizar la siguiente Encuesta;

Cuestionario:

Le solicitamos lea cada una de las siguientes preguntas y marque con una X la opción que corresponda, sus respuestas permitirán determinar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta.

I. Legalidad

1.- ¿Cuál de las siguientes acciones demuestra conocimiento y aplicación del principio de legalidad, entendido como actuar únicamente dentro de las facultades que la ley confiere al cargo?

A) Antes de ejecutar cualquier acción, verifico que esté expresamente contemplada en mis funciones conforme a la ley, reglamentos o disposiciones internas aplicables.

B) Conozco las atribuciones legales de mi puesto y limito mis decisiones y actos exclusivamente a lo que me está permitido hacer por la normatividad vigente.

II. Honradez

2.- ¿Cuál de las siguientes acciones demuestra conocimiento y aplicación del principio de honradez, entendido como conducirse con rectitud y sin buscar beneficios personales?

A) Me abstengo de recibir regalos o beneficios, incluso si no afectan mis decisiones, porque sé que comprometen mi integridad.

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

**"MECANISMOS PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO
DE LOS CÓDIGOS DE HONESTIDAD Y ÉTICA, Y DE CONDUCTA."**

B) Acepto obsequios menores de usuarios o proveedores, siempre que no influyan en mis decisiones.

III. Lealtad

3.- ¿Cuál de las siguientes acciones demuestra conocimiento y aplicación del principio de lealtad, entendido como actuar en favor del interés público, por encima de intereses personales o particulares?

A) En mis funciones, priorizo los lineamientos institucionales y el bienestar colectivo por encima de vínculos personales o políticos.

B) Procuro cumplir con mis funciones, pero en ciertos casos doy preferencia a conocidos si no afecta gravemente el interés público.

IV. Imparcialidad

4.- ¿Cuál de las siguientes acciones demuestra conocimiento y aplicación del principio de imparcialidad, entendido como actuar sin influencias indebidas o favoritismos?

A) Atiendo y resuelvo los asuntos conforme a criterios objetivos, sin tomar en cuenta relaciones personales o preferencias políticas.

B) Si un usuario es recomendado por un superior, le doy atención preferente para evitar conflictos internos.

V. Eficiencia

5.- ¿Cuál de las siguientes acciones demuestra conocimiento y aplicación del principio de eficiencia, entendido como lograr el mayor beneficio con el menor uso de recursos posibles?

A) Evalúo constantemente mis procesos para eliminar pasos innecesarios y optimizar los recursos públicos.

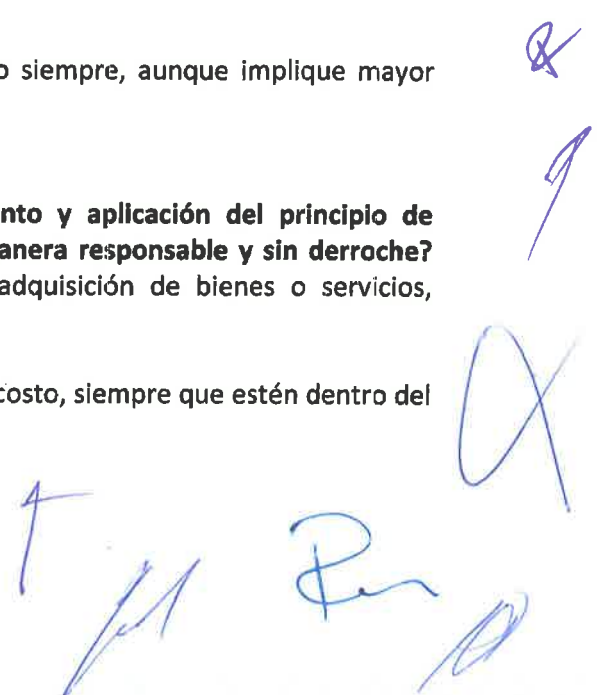
B) Prefiero seguir los procedimientos tal como se han hecho siempre, aunque implique mayor gasto o tiempo.

VI. Economía

6.- ¿Cuál de las siguientes acciones demuestra conocimiento y aplicación del principio de economía, entendido como usar los recursos públicos de manera responsable y sin derroche?

A) Elijo siempre la opción más austera y eficiente en la adquisición de bienes o servicios, considerando calidad y costo.

B) Utilizo los recursos disponibles sin reparar demasiado en el costo, siempre que estén dentro del presupuesto aprobado.



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

**"MECANISMOS PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO
DE LOS CÓDIGOS DE HONESTIDAD Y ÉTICA, Y DE CONDUCTA."**

VII. Disciplina

7.- ¿Cuál de las siguientes acciones demuestra conocimiento y aplicación del principio de disciplina, entendido como cumplir con las obligaciones del cargo con constancia y respeto a la normativa?

A) Cumpro con horarios y procedimientos establecidos, y mantengo orden en mis actividades aunque no haya supervisión directa.

B) Me adapto a las reglas cuando son estrictamente necesarias, pero prefiero trabajar con flexibilidad sin formalismos.

VIII. Profesionalismo

8.- ¿Cuál de las siguientes acciones demuestra conocimiento y aplicación del principio de profesionalismo, entendido como desempeñar el cargo con preparación, responsabilidad y mejora continua?

A) Me actualizo constantemente y aplico mis conocimientos técnicos para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

B) Confío en mi experiencia previa, sin necesidad de seguir capacitándome o revisar nueva normativa.

IX. Objetividad

9.- ¿Cuál de las siguientes acciones demuestra conocimiento y aplicación del principio de objetividad, entendido como actuar con base en hechos, datos y criterios técnicos?

A) Analizo cada situación con base en la normativa y evidencias, sin dejarme llevar por opiniones personales o presiones externas.

B) Considero el contexto y relaciones personales para tomar decisiones más humanas, aunque no siempre estén respaldadas por los datos.

X. Transparencia

10.- ¿Cuál de las siguientes acciones demuestra conocimiento y aplicación del principio de transparencia, entendido como garantizar el acceso a la información pública y rendir cuentas de forma clara?

A) Facilito la entrega de información pública conforme a la ley, promoviendo la confianza de la ciudadanía.

B) Solo comparto información si es solicitada por escrito o por una autoridad competente.



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

**"MECANISMOS PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO
DE LOS CÓDIGOS DE HONESTIDAD Y ÉTICA, Y DE CONDUCTA."**

XI. Rendición de Cuentas

11.- ¿Cuál de las siguientes acciones demuestra conocimiento y aplicación del principio de rendición de cuentas, entendido como asumir responsabilidad por las decisiones y resultados del cargo?

A) Documento mis decisiones y explico con claridad los resultados de mi trabajo cuando me lo solicitan.

B) Prefiero no justificar mis decisiones si fueron aprobadas por un superior o son parte de la rutina institucional.

XII. Competencia por Mérito

12.- ¿Cuál de las siguientes acciones demuestra conocimiento y aplicación del principio de competencia por mérito, entendido como seleccionar personal con base en capacidad, experiencia y habilidades?

A) Al participar en procesos de selección, me aseguro de aplicar criterios objetivos y considerar únicamente el perfil profesional y la experiencia de los candidatos.

B) Tomo en cuenta la confianza y recomendaciones personales, ya que es importante la afinidad en el equipo de trabajo.

XIII. Eficacia

13.- ¿Cuál de las siguientes acciones demuestra conocimiento y aplicación del principio de eficacia, entendido como orientar las acciones a lograr resultados medibles y concretos?

A) Organizo mis tareas para cumplir metas claras y aportar al logro de los objetivos institucionales.

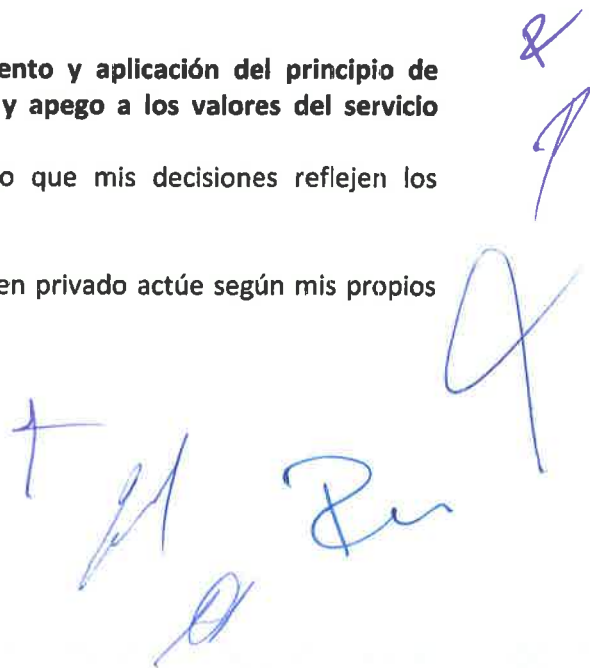
B) Me enfoco en cumplir tareas operativas, sin importar si tienen un impacto directo en los resultados.

XIV. Integridad

14.- ¿Cuál de las siguientes acciones demuestra conocimiento y aplicación del principio de integridad, entendido como actuar con ética, congruencia y apego a los valores del servicio público?

A) Me conduzco con honestidad y coherencia, asegurando que mis decisiones reflejen los principios del servicio público.

B) Me esfuerzo por parecer íntegro ante los demás, aunque en privado actúe según mis propios intereses.



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

**"MECANISMOS PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO
DE LOS CÓDIGOS DE HONESTIDAD Y ÉTICA, Y DE CONDUCTA."**

XV. Equidad

15.- ¿Cuál de las siguientes acciones demuestra conocimiento y aplicación del principio de equidad, entendido como procurar igualdad de acceso a los recursos, servicios y oportunidades públicas?

A) Trato a todas las personas con justicia, sin distinción alguna, garantizando igualdad de acceso a los servicios públicos.

B) Doy prioridad a ciertos grupos si creo que su situación lo justifica, aunque no esté establecido en la normativa.

INTEGRANTES DEL COMITÉ



Dra. Ana María de la Rosa Flores
Presidenta



C.P. Jorge Abigail Palacios Solís
Secretario Ejecutivo



Lic. Jorge Antonio Trujillo Hernández
Secretario Técnico



Ing. Fernando Hernández López
Integrante del Comité

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



Mtro. José Antonio Aquino Hernández
Integrante del Comité



Lic. Ramón Octavio Constantino Durán
Integrante del Comité



L.A.E. Luis Santiago Antonio
Representante del Órgano Interno de Control

Las firmas que anteceden, corresponden a los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, suscrita el 30 (treinta) de junio de 2026 (dos mil veintiséis), constante de 06 (seis) fojas útiles.

